Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca	INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	GJC-F-069	VERSIÓN 5	FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024

CONTRATO No.:	303-2026

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	MARZO	**No. DE PAGO:**	2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**LADY LILIANA RUBIO BULLA**	**C.C. / NIT:**	**1.073.172.784**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTVIDADES DE ATENCION PSICOSOCIAL EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	SIETE (07) MESES
		FECHA DE INICIO:	2/2/2026
		FECHA DE TERMINACIÓN:	1/9/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO**	**CARGO:**	**Directora de Seguridad y Justicia**

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	**DIS- 2026000366**	**VALOR CDP:**	**89.980.800**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	**RES - 202600357**	**VALOR RP:**	**22.495.200**	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	**22.495.200**	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	**3.106.480**	**28%**
ADICIONES:	**0**	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	**3.213.600**	
VALOR TOTAL CONTRATO:	**22.495.200**	**VALOR EJECUTADO:**	**6.320.080**	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	ANEXO 1: SE ANEXA INFORME EJECUTIVO	RESULTADOS ALCANZADOS
Realizar valoraciones psicológicas, psicosociales y comportamentales a los menores de edad asignados en la comisaria de familia.	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Se brinda información a usuarios sobre proceso de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 de 2006, frente al restablecimiento y garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también informar sobre las rutas de atención de las Comisarias de Familia.
Brindar orientación psicosocial a la población víctima de violencia en el contexto familiar que se requiera en la comisaría de familia, con el fin de orientar y generar alternativas de solución a la problemática expuesta.	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Se brindara atención a Victimas de Violencia en el contexto Familiar, garantizando el tramite correspondiente ante solicitud de Medidas de Proteccion
Realizar la verificación y establecer el nivel de vulneración de los derechos de las personas afectadas por violencia en el contexto familiar de acuerdo con la Ley 1098 de 2006 y el feminicidio, en los casos atendidos por la comisaria..	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Se realizará Verificación del nivel de Vulneración de Derechos en casos de Violencia Intrafamiliar conforme a la Ley 1098 de 2006, Ley 294 de 1996, Ley 1257 de 2008 y Ley 2126 de 2021.
Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se ejecuto esta obligacion	No se ejecuto esta obligacion
Brindar atención a la ciudadanía en temas de su competencia dando a conocer las rutas de atención de las Comisarías de Familia en los lugares que se requiera.	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Se brindara atención a los usuarios sobre las Rutas de Atención de Comisarias de Familia, permitiendo garantizar el acceso oportuno a los servicios de Protección, Apoyo y Justicia, con el fin de proteger sus Derechos en las diferentes problematicas.
Coadyuvar en el seguimiento de las medidas de protección a través de los mecanismos establecidos, como las visitas domiciliarias, con el objetivo de verificar el proceso de restablecimiento y garantía de derechos.	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Se brindara acompañamiento a Victimas de Violencia en el contexto Familiar, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de medidas de protección y su estado emocional.
Participar en las actividades programadas por la alcaldia Municipio Madrid cuando el supervisor del contrato lo requiera.	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Paticipe en la inaguracion de la Copa Alcaldia de Madrid
Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	ANEXO 1: Se anexa informe ejecutivo. ANEXO 2: Certificacion emitida por la comisaria III de Familia del Municipio de Madrid.	Paticipe en la inaguracion de la Copa Alcaldia de Madrid

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	NUEVA EPS	MARZO	218.900	20	3	2026	1080641326
Pensión	PORVENIR	MARZO	280.200	20	3	2026	1080641326
Riesgos Profesionales	COLMENA	Aporte realizado por la administraciòn, ya que me encuentro registrado con riesgo 5.					
Anexos:	Informe con evidencia fotografica y planilla pago seguridad social						

CUENTA DE COBRO	SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8			No. DE FACTURA:		
DEBE A: IVON LORENA QUINTEROCASTRO - C.C.1.016.035.174			RESOLUCIÓN DIAN:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:			FECHA:		
TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.213.600)			VALOR:		
FIRMA DEL CONTRATISTA					

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. **A LA FECHA CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCION LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZÓ DAR TRAMITE AL SIGUIENTE PAGO.**

REVISÓ Y APROBÓ:	**PAOLA ANDREA ORDUZ TOLEDO**	

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID
25 MAR 2026
RECIBIDO

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-20, 11:27:51 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 1080641326

Periodo Cotización: marzo de 2026 | Periodo Servicio: marzo de 2026 | Referencia pago 8824003528

PAGADA 20/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LADY LILIANA RUBIO BULLA		
Documento	CC1073172784	Dirección	CL 11A #3 A - 27
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3206323440
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	MADRID	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073172784	LADY LILIANA RUBIO BULLA	3	0																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$1,750,905	$280,200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$1,750,905	$218,900	0.000	$0	$0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499,100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,905	$1,750,905	$0	$0	$280,200	$218,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$499,100	$0	$499,100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO









Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

CERTIFICACIÓN

Yo **MILDRED HERNANDEZ RAMIREZ,** en calidad de Comisaria III de Familia de Madrid, certifico que el mes de marzo del año 2026, la profesional de Psicóloga **LADY LILIANA RUBIO BULLA**, identificada con cedula 1.073.172.784, realizó acompañamiento a las siguientes actividades:

Rutas de Atención de Comisarias de Familia, recepción y seguimiento de violencia intrafamiliar.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 de 2006, frente al restablecimiento y garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también informar sobre las rutas de atención de las Comisarias de Familia.

Se expide la certificación a los 31 días del mes de marzo del año 2026.

En constancia firma

Mildred Hernández R

MILDRED HERNANDEZ

Comisaria III de Familia

Madrid Cundinamarca

INFORME EJECUTIVO OBLIGACIONES APOYO PSICOSOCIAL COMISARÍAS / TRABAJADORAS SOCIALES

NOMBRE CONTRATISTA: **LADY LILIANA RUBIO BULLA**			**CARGO**	APOYO PSICOSOCIAL COMISARÍAS / TRABAJADORAS SOCIALES
CONTRATO No. 303-2026			**PERIODO REPORTADO**	**MARZO**
No	**ACTIVIDAD**	**NÚMERO DE ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL MES**	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**	**OBSERVACIÓN**
1	Realizar valoraciones psicológicas, psicosociales y comportamentales a los menores de edad asignados en la comisaria de familia.	3	N/A	Se brindo información a usuarios sobre proceso de acuerdo con lo establecido en la Ley 1098 de 2006, frente al restablecimiento y garantías de derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también informar sobre las rutas de atención de las Comisarias de Familia.
2	Brindar orientación psicosocial a la población víctima de violencia en el contexto familiar que se requiera en la comisaría de familia, con el fin de orientar y generar alternativas de solución a la problemática expuesta.	10	N/A	Se brindo atención a 10 personas Víctimas de Violencia en el contexto Familiar, garantizando el trámite correspondiente ante solicitud de Medidas de Protección.

3	Realizar la verificación y establecer el nivel de vulneración de los derechos de las personas afectadas por violencia en el contexto familiar de acuerdo con la Ley 1098 de 2006 y el feminicidio, en los casos atendidos por la comisaria.	2	N/A	Se brindó dos acompañamientos a traslado a hogar de paso e institución por vulneración de derechos.
4	Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas o externas que sean asignadas por el supervisor del contrato.	No se ejecutó esta obligación	No se ejecutó esta obligación	No se ejecutó esta obligación
5	Brindar atención a la ciudadanía en temas de su competencia dando a conocer las rutas de atención de las Comisarías de Familia en los lugares que se requiera.	1		Se brindó un acompañamiento a una menor de edad por presunto código blanco en el hospital Santa Matilde.
6	Coadyuvar en el seguimiento de las medidas de protección a través de los mecanismos establecidos, como las visitas domiciliarias, con el objetivo de verificar el proceso de restablecimiento y garantía de derechos.	25		Se brindó a 25 personas acompañamiento a Víctimas de Violencia en el contexto Familiar, con el fin de realizar seguimiento al cumplimiento de medidas de protección y su estado emocional.

7	Participar en las actividades programadas por la alcaldía Municipio Madrid cuando el supervisor del contrato lo requiera.	1		Se participo en la actividad de copa América, para iniciar los deportes de integración de cada dependencia.
8	Las demás obligaciones asignadas por el supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual.	1		Se participo en la actividad de copa América, para iniciar los deportes de integración de cada dependencia.

FIRMA DEL CONTRATISTA.